



Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1272 /2014

VISTO:

La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, al Sr. Renzo Gambini, DNI N° 34.215.153, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.

Art. 2°: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, al Sr. Juan Manuel Robledo, DNI N° 38.030.734, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.

Art. 3°: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, al Sr. Mauricio Adrián Bentín Rodríguez, DNI N° 25.380.490, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.

Art. 4°: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, al Sr. Lucio Iantorno, DNI N° 38.322.215, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.

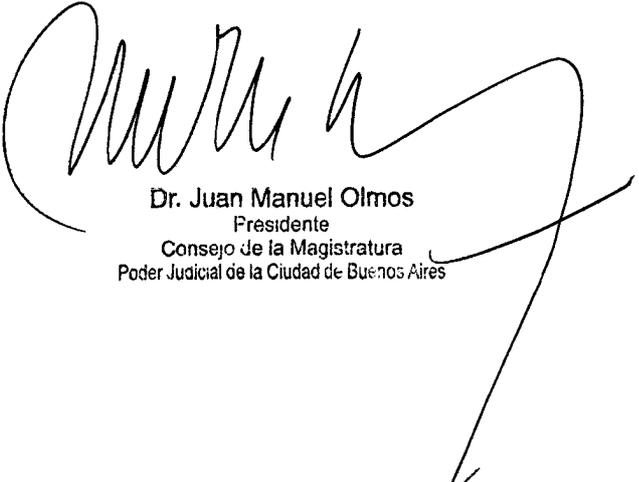
Art. 5°: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, a la Sra. Norma Alicia Valdez , DNI N° 23.435.570, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.



Art. 6º: Designar, a partir del 05 de enero de 2015, al Sr. Marcelo Barberis, DNI N° 20.694.901, en el cargo de Escribiente Primero, para desempeñarse en la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1272 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires